

## FICHA INFORMATIVA AD/FI/071/2023

**PARA:** Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan  
**DE:** Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez. - Jefe de Departamento de Adquisiciones.  
**ASUNTO:** Prórroga 20% - Carne y Cremería

Aunado a un cordial saludo, aprovecho para informarle que con la finalidad de no desabastecer de Alimentos a los diferentes centros y la población vulnerable que se encuentra en nuestro programa de apoyo alimentario de Sistema DIF Zapopan. Nos vimos en la necesidad de solicitar prórroga hasta por el 20% del valor del contrato derivado de la licitación pública **No.AD/CC/014-A/2023**, la cual fue aprobada en la sesión ordinaria con fecha 23 (veintitrés) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), al proveedor **RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**, que abastece **Carne y Cremería** por la cantidad de \$2'539,652.00 (dos millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Dicha Prórroga será por un importe de hasta \$507,925.00 (quinientos siete mil novecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) mediante un nuevo contrato, con la vigencia que correrá a partir del 1º (primero) de enero al 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), cubriendo el abasto de dicho insumo que es indispensable, razón por la cual se informa a este Comité de Adquisiciones.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace el desglose del contrato en cuestión:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL 20%
Carne y Cremería para los diferentes centros del Sistema DIF Zapopan	Raúl Covarrubias Covarrubias	\$2,539,652.00	\$507,925.00

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e  
Zapopan, Jalisco; a 20 de diciembre de 2023.

  
ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO  
Director de Administración y Finanzas  
del Sistema DIF Zapopan

  
MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del  
Sistema DIF Zapopan

EL COMITÉ APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA AD/FI/071/2023 Y FIRMA DE  
ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL AÑO  
2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) -----

  
KARLA GUILLERMINA SEGURA  
JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DEL  
SISTEMA DIF ZAPOPAN

  
JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

CENTRO EMPRESARIAL DE  
JALISCO, SINDICATO PATRONAL

  
RAÚL A. URANGA LAMADRID  
RUBIO

CAMARA NACIONAL DE  
COMERCIO

  
SILVIA JACQUELINE MARTÍN  
DEL CAMPO PARTIDA  
CONSEJO MEXICANO DE  
COMERCIO EXTERIOR DE  
OCCIDENTE

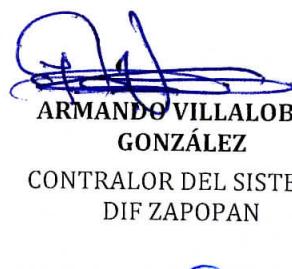
  
JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS

CONSEJO AGROPECUARIO DE  
JALISCO

  
BRICIO BALEMAR RIVERA  
OROZCO

CONSEJO CAMARAS  
INDUSTRIALES DE JALISCO

  
JUAN CARLOS RAZO  
MARTÍNEZ  
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

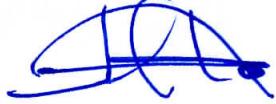
  
ARMANDO VILLALOBOS  
GONZÁLEZ

CONTRALOR DEL SISTEMA  
DIF ZAPOPAN

  
MA. GUADALUPE TRINIDAD  
CASTELLANOS GUTIÉRREZ

DIRECTORA JURÍDICA DEL  
SISTEMA DIF ZAPOPAN

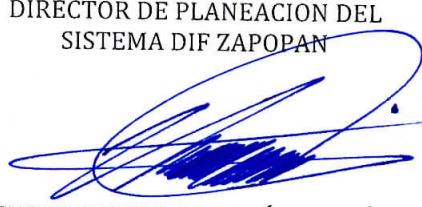
  
GUILLERMO LOZA  
GARCIÍTA  
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL  
SISTEMA DIF ZAPOPAN

  
RAMSES DE JESÚS ASCENCIO  
RIOS

DIRECTOR DE PLANEACION DEL  
SISTEMA DIF ZAPOPAN

  
GABRIEL NESTOR CARDENAS  
GALVÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS DEL  
SISTEMA DIF ZAPOPAN

  
CESAR RICARDO GARCÍA GARCÍA  
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN